

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - RTE

Las suscritas Representante Legal y la Revisora Fiscal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

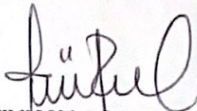
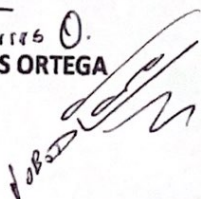
CERTIFICAN

1. Que **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Régimen Tributario Especial - RTE



Claudia Ximena Torres O.
CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA
C.C. 40.388.116
Representante Legal



VIVIANA LORENA RUEDA C.
C.C. 1.010.194.654
Revisora Fiscal
T.P. 175407-T.